JOSÉ ANTONIO ALONSO FERNÁNDEZ

Tribunal Constitucional y fines de la prisión provisional

EVOLUCIÓN DE LA PRISIÓN PROVISIONAL EN ESPAÑA



Una vez alcanzada la democracia en España y después de la Constitución de 1978, nuestra legislación procesal se ha demorado veinticinco años en adecuarse, con mayor o menor fortuna, a los fines que constitucionalmente justifican la adopción de la medida cautelar de prisión provisional.

La obra que se presenta pretende la consecución de tres objetivos:

- 1. El primero es el llevar a cabo un análisis histórico del tratamiento que se le ha otorgado a la medida cautelar a lo largo de los tiempos en España.
 - A este primer bloque pertenecen los capítulos I a V, en los que se efectúa un recorrido del empleo dado a la institución durante la protohistòria, la Edad Antigua, la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.
- 2. El segundo objetivo es determinar qué importancia ha tenido el Tribunal Constitucional en la configuración de una prisión provisional legítima; por qué ha tardado nuestro país más de dos décadas en acomodar la institución en análisis, de una forma mínimamente aceptable, a la norma fundamental, a pesar de encontrarse durante ese tiempo bajo un régimen político democrático, y qué influencia ha tenido en ello el Consejo de Europa, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la normativa internacional.
 - A lo expuesto se refiere especialmente el capítulo VI.
- 3. El último objetivo está relacionado con la Ley Orgánica 13/2003, de 24 de octubre, promulgada tras el anuncio por parte del Tribunal Constitucional, en su Sentencia 47/2000, de la cuestión de inconstitucionalidad de los artículos 503 y 504 de la LECrim.
 - Se ha intentado determinar qué aportaciones ha efectuado dicha norma para la consecución de un modelo de prisión provisional ajustado a cánones de legitimidad y qué mejoras legales serían factibles en un futuro para el mayor logro efectivo de ello.
 - Lo dicho junto con las propuestas que se sugieren para limitar el uso de la prisión provisional a su mínima expresión se desarrolla en los capítulos VII y VIII.

Finalmente el trabajo-tesis doctoral del mismo autor que bajo el título «Pasado y presente de los fines de la prisión provisional en España», defendió en la Universitat Internacional de Catalunya en septiembre de 2017, contiene una actualización de la jurisprudencia allí reseñada, dictada hasta diciembre de 2018 por el Tribunal Constitucional en materia de prisión provisional.





José Antonio Alonso Fernández

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y FINES DE LA PRISIÓN PROVISIONAL

Evolución de la prisión provisional en España



© MARZO 2019

JOSÉ ANTONIO ALONSO FERNÁNDEZ

© MARZO 2019



Librería Bosch, S.L.

http://www.jmboscheditor.com http://www.libreriabosch.com E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-949922-9-2 ISBN digital: 978-84-120019-0-7

D.L: B7223-2019

Diseño portada y maquetación: Cristina Payà (cspaya@sbeditorialdesign.com)

Printed in Spain - Impreso en España

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO I LOS FINES DE LA PRISIÓN PROVISIONAL HASTA LA CODIFICACIÓN DEL DERECHO PROCESAL PENAL. La protohistoria, la Edad Antigua, la Edad Media y la Edad Moderna (Hasta 1808)	23
1. La protohistoria. Los primeros colonizadores de la península ibérica: íberos; tartesios; celtas; fenicios; griegos y cartagineses (años 2400 a. de C. a 237 a. de C.)	24
 La Edad Antigua (años 237 a. de C. a 711 d. de C.) Hispania cartaginesa (años 237 a. de C. a 218 a. de C.) Hispania romana (años 218 a. de C. a 476 d. de C.) Roma en la península ibérica. Breve referencia histórica 	26 27 27 27
 2.2.2. La prisión provisional en la Hispania romana 2.3. Hispania visigoda (años 476 a 711) 2.3.1. La progresiva entrada visigoda en Hispania. Aproximación histórica 2.3.2. El derecho visigodo 2.3.3. El poder de la Iglesia católica y su participación en el ámbito legislativo y judicial 2.3.4. La prisión provisional en la Hispania visigoda 	29 34 34 35 37 39
3. La Edad Media (años 711 a 1492) 3.1. Reseña histórica 3.2. El derecho y la regulación de la prisión provisional en la Edad Media	45 45

	3.2.1. El derecho y la prisión provisional en la Alta Edad Media	47
	3.2.2. El derecho y la prisión provisional en la Baja Edad Media	51
4.	La Edad Moderna (años 1492 a 1808)	55
5.	Conclusiones	60
CAPÍTU		
(I). De	FINES DE LA PRISIÓN PROVISIONAL EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA esde la codificación del derecho procesal penal hasta el franquismo	
(1808	3 a 1939)	63
1.	Introducción	64
2.	Normas reguladoras de la prisión provisional hasta la codificación del derecho procesal penal	65
	2.1. La Constitución de 1812	65
	2.2. El Reglamento Provisional para la Administración de Justicia en lo respectivo a la Real Jurisdicción Ordinaria, aprobado por Real Decreto de 26 de septiembre de 1835	66
	2.3. El Real Decreto de 8 de junio de 1850, aprobando reformas y adiciones introducidas al Código Penal de 1848 y a su Ley Provisional de aplicación	70
	2.4. El Real Decreto de 30 de junio de 1850 por el que se aprueba el Código Penal de España, edición oficial reformada y la Ley Provisional reformada, prescribiendo reglas para la aplicación de las disposiciones del Código Penal	7 4
	2.5. El Real Decreto de 30 de septiembre de 1853, reformando la Ley Provisional para la aplicación del Código, en la parte referente a los autos de prisión que se decretaren por los Jueces y Tribunales	76
3.	La Ley Provisional de Enjuiciamiento Criminal de 1872	77
4.	La Compilación General de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal, aprobada por Real Decreto de 16 de octubre de 1879	84
5	La Lev de Enjuiciamiento Criminal de 1882	86

6.	La Ley de 17 de enero de 1901 concediendo el beneficio del abo- no de tiempo de prisión sufrida a los reos condenados a penas de privación de libertad y Real Orden de 29 de enero de 1901 fijando el sentido de la Ley anterior, cuyos preceptos diversos son objeto de otras tantas explicaciones para evitar toda duda al aplicarlos	91
7.	La Ley de 31 de diciembre de 1908, disponiendo que los me- nores de quince años contra quienes se dicte auto de proce- samiento no sufrirán la prisión preventiva en las condiciones establecidas para los demás procesados	91
8.	El Real Decreto Ley de 17 de noviembre de 1928, de reforma de los artículos 503, 504 y 529 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal	92
9.	La Ley de 10 de septiembre de 1931, disponiendo que los artículos 472 y 473 del Código de Justicia Militar, queden incorporados a la Ley de Enjuiciamiento criminal y civil, con las redacciones que se indican: la prisión provisional atenuada	97
10	. Conclusiones	112
CAPÍTU	LO III INES DE LA PRISIÓN PROVISIONAL EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA	
	época franquista (1939 a 1975)	115
1.	El Decreto Ley de 22 de marzo de 1957, por el que se añade un nuevo párrafo al artículo 503 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal	116
2.	El Decreto Ley de 23 de noviembre de 1957, por el que se añade un nuevo párrafo al artículo 503 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal	123
3.	Normas represivas emanadas en el periodo de la dictadura franquista, previas a la creación del Tribunal de Orden Público	125
	3.1. Ley de 9 de febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas	126
	3.2. Ley de 10 de febrero de 1939 fijando normas para la depuración de los funcionarios públicos	127
	3.3. Ley de 1 de marzo de 1940 sobre represión de la masonería y del comunismo	127

artículos del Código de Justicia Militar y del Penal de la Marina de Guerra, referentes al delito de rebelión	
3.5 Ley de 2 de marzo de 1943 por la que se equiparan al deli- to de rebelión militar las transgresiones del orden jurídico que tengan una manifiesta repercusión en la vida pública .	
3.6. Decreto Ley de 18 de abril de 1947 sobre represión de los delitos de bandidaje y terrorismo	129
3.7. Decreto de 24 de enero de 1958 por el que se nombra al Coronel de Infantería don Enrique Eymar Fernández, Juez militar especial, con jurisdicción en todo el territorio nacional, para la tramitación de los procedimientos judiciales derivados de las actuaciones extremistas, recientemente descubiertas	
3.8. Decreto 1794/1960 de 21 de septiembre, revisando y unificando la Ley de 2 de marzo de 1943 y el Decreto Ley de 18 de abril de 1947	
4. La Ley 154/1963 de 2 de diciembre, por la que se crea el Juzga- do y Tribunal de Orden Público y la prisión provisional en los delitos de su competència	
5. Conclusiones	139
CAPÍTULO IV LOS FINES DE LA PRISIÓN PROVISIONAL EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA (III). Desde la finalización de la dictadura franquista hasta la promulgación de la Constitución de 1978 (1975 a 1978)	
1. El final de la prisión provisional como medio de represión política: La supresión del Tribunal de Orden Público y la Ley 10/1978 de 20 de febrero	
1.1. El declive del régimen dictatorial	142
1.1.1. La Ley 23/1976, de 19 de julio, sobre modificación de determinados artículos del Código Penal, relativos a los derechos de reunión, asociación, expresión de las	
ideas y libertad de trabajo	142

	1.1.2. El Real Decreto 3011/1976, de 23 de diciembre, so- bre la objeción de conciencia de carácter religioso al servicio militar	144
	1.1.3. La Ley 1/1977, de 4 de enero, para la Reforma Política	145
	1.1.4. La Ley 54/1978, de 4 de diciembre, de Partidos Políticos	145
1	.2. La exclusión de la prisión provisional para determinados delitos políticos y de opinión	145
	1.2.1. El Real Decreto Ley 2/1977, de 4 de enero, por el que se suprimen el Tribunal y Juzgados de Orden Público y se crean en Madrid dos nuevos Juzgados de Instrucción	146
	1.2.2. La Ley 10/1978 de 20 de febrero, por la que se deroga la circunstancia 4ª del artículo 503 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, adicionada por los Decretos-Leyes de 22 de marzo y 23 de noviembre de 1957	148
a: d	a Ley 53/1978, de 4 de diciembre, por la que se modifican los rtículos 23, 37, 53, 118, 302, 311, 333, 520 y 522 de la Ley e Enjuiciamiento Criminal y se deroga el artículo 316 de la	110
	nisma	149
	.1. El artículo 520 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal	149
2	.2. El artículo 522 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal	151
3. C	Conclusiones	151
CAPITULO	V	
(IV). Desc de incons	ES DE LA PRISIÓN PROVISIONAL EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA de la Constitución de 1978 hasta el planteamiento de la cuestión stitucionalidad de los artículos 503 y 504 de la LeCrim por el Trinostitucional: Su Sentencia 47/2000 (1978 a 2000)	153
1. L	eyes dictadas desde la Constitución de 1978 hasta la Sentencia el TC 47/2000 que no tienen incidencia directa en los fines de	154
	n prisión provisional	154

	71/1994 del Pleno del Tribunal Constitucional, por la que se declara la inconstitucionalidad del art. 504 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, introducido por dicha Ley, al estimarlo contrario al art. 17 CE	154
	1.2. La Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado y su posterior modificación operada por Ley Orgánica 8/1995 de 16 de novembre	155
	1.2.1. La Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado	155
	1.2.2. La Ley Orgánica 8/1995, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1995 de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado	158
2.	Leyes promulgadas a partir de la Constitución de 1978 y hasta la Sentencia del TC 47/2000, que afectan a los fines de la prisión provisional	158
	2.1. Introducción	158
	2.2. La Ley 16/1980 de 22 de abril, sobre modificación de los artículos 503, 504 y 505 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de prisión provisional. Sus rasgos definitorios	162
	2.3. La Ley Orgánica 7/1983 de 23 de abril, de reforma de los artículos 503 y 504 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal («Reforma Ledesma»). Objetivos de la misma	184
	2.4. La Ley Orgánica 10/1984 de 26 de diciembre, por la que se modifican los artículos 503, 504 y primer párrafo del 529 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal («Contrarreforma Ledesma» o «Reforma de la reforma»)	188
3.	Conclusiones	197
	L O VI ISIÓN PROVISIONAL DISEÑADA POR LA JURISPRUDENCIA DEL TRI- L CONSTITUCIONAL	199
1.	La divergencia de los fines de la prisión provisional entre las leyes promulgadas a partir de la Constitución de 1978 y las sentencias dictadas sobre la materia por el Tribunal Constitucional	199

2.	Las dos modalidades de prisión provisional de la España constitucional: legítima e ilegítima	202
	2.1. El fenómeno de la coexistencia de ambas modalidades durante dos decadas	202
	2.2. La prisión provisional ilegítima: catálogo de los supuestos declarados por el Tribunal Constitucional	204
3.	El tratamiento de los fines legítimos de la prisión provisional en las sentencias del Tribunal Constitucional	208
	3.1. Introducción	208
	3.2. Fuentes empleadas por el Tribunal Constitucional	208
	3.2.1. Textos legales internacionales	209
	3.2.2. Sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos	215
	3.2.3. Resoluciones y recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa	218
	3.3. Requisitos generales que deben inspirar su aplicación: excepcionalidad, subsidiariedad, provisionalidad y proporcionalidad	220
	3.4. Presupuesto de la prisión provisional: indicios racionales de criminalidad	223
	3.5. Fines de la prisión provisional: conjuración de «ciertos riesgos relevantes» para el normal desarrollo del proceso, la ejecución del fallo o para la sociedad	226
	3.5.1. Introducción	226
	3.5.2. Riesgo de fuga o sustracción de la acción de la justícia.	227
	3.5.3. Riesgo de obstrucción del normal desarrollo del proceso	228
	3.5.4. Riesgo de reiteración delictiva	229
4.	Conclusiones	233
CAPITUI	LO VII	
	SULTADO FINAL: LA LEY ORGÁNICA 13/2003, DE 24 DE OCTUBRE	235
1.	La Ley Orgánica 13/2003 de 24 de octubre, de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de prisión provi-	

sional. Su adecuación a los fines declarados en la jurisprudencia constitucional para justificar la adopción de la medida cautelar	235
1.1. Introducción y valoración de la misma	235
1.2. Requisitos generales, presupuesto esencial y fines de la prisión provisional contemplados en la Ley Orgánica 13/2003 de 24 de octubre	239
1.2.1. Requisitos generales	239
1.2.2. Presupuesto de la prisión provisional	240
1.2.3. Fines	241
2. Conclusiones	244
OADITIN O WIII	
CONCLUSIONES FINALES Y PROPUESTAS	247
1. Justificaciones de la medida cautelar a lo largo de la historia	247
2. La utopía de la abolición de la prisión preventiva en la actualidad y las mejoras necesarias en la misma	249
2.1. La necesidad de la prisión provisional en nuestra realidad actual	249
2.2. Propuesta de mejoras en su actual regulación	252
2.2.1. Adecuación completa del principio de proporcionalidad a la Recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa (2006) 13, de 27 de septiembre de 2006	252
2.2.2. Perfeccionamiento de los criterios de valoración para estimar concurrente el riesgo de ocultación, alteración o destrucción de fuentes de prueba relevantes	253
2.2.3. Reformulación del riesgo de reiteración delictiva	254
2.2.4. Ampliación y potenciación de las medidas alternativas a la prisión provisional	255
3. Diseño de un completo catálogo de medidas alternativas	257
CAPITULO IX	
BIBLIOGRAFÍA	261

ANEXOS

1.	Listado de sentencias del Tribunal Constitucional referentes a la prisión provisional, dictadas desde el año 1980 hasta diciembre de 2018	289
2.	Reseña de sentencias dictadas en materia de prisión provisional por el Tribunal Constitucional, desde el año 1980 hasta diciembre de 2018, relacionadas con motivos formales, clasificados por tipos	321
3.		353
4.	Listado de circulares, consultas e instrucciones de la Fiscalía General del Estado con incidencia en la prisión provisional, des- de 1883 hasta la actualidad	369
5.	Listado de sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Huma- nos, dictadas en materia de prisión provisional, con influencia en la jurisprudencia constitucional	379
6.	Texto de la Recomendación (2006) 13, de 27 de septiembre de 2006, del Comité de Ministros del Consejo de Europa «Uso de la prisión preventiva, las condiciones en las que tiene lugar y las medidas de protección contra los abusos»	381

INTRODUCCIÓN

Una vez alcanzada la democracia en España y después de la Constitución de 1978, nuestra legislación procesal se ha demorado veinticinco años en adecuarse, con mayor o menor fortuna, a los fines que constitucionalmente justifican la adopción de la medida cautelar de prisión provisional.

Ello se ha conseguido, si bien no de una forma totalmente completa sí en gran parte, por medio de la Ley Orgánica 13/2003, de 24 de octubre, de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de prisión provisional, nacida especialmente gracias a la ininterrumpida labor del Tribunal Constitucional a través de sus sentencias, que a lo largo de más de dos décadas han conseguido formar un valioso cuerpo de doctrina jurisprudencial, que ha ido concienciando lentamente a los diferentes operadores jurídicos acerca del carácter excepcional con el que se ha de recurrir a la prisión preventiva, y de que sólo puede ser empleada para excluir durante el desarrollo de un procedimiento penal ciertos riesgos, muy tasados, que de producirse podrían truncar su correcto final.

El estudio que se presenta trata de la institución de la prisión provisional, y pretende la consecución de tres objetivos:

1. El primero es el llevar a cabo un análisis histórico del tratamiento que se le ha otorgado a la medida cautelar a lo largo de los tiempos, siempre centrado en España; qué costumbres primero y normas legales después son las que la han ido configurando, así como qué fines han justificado su uso en cada época en particular, desde los tiempos más antiguos a los que hemos conseguido remontarnos, aunque sea con datos mínimos en éstos (la protohistoria), hasta la Edad Contemporánea, para finalmente identificar y extraer conclusiones sobre las metas que se pretendían obtener privando de libertad cautelarmente a un sujeto, bajo cada sistema político y social concreto de todos los que conformaron el amplio periodo estudiado.

JOSÉ ANTONIO ALONSO FERNÁNDEZ INTRODUCCIÓN

A este primer bloque pertenecen los capítulos I a V, en los que se efectúa un recorrido del empleo dado a la institución durante la protohistòria, la Edad Antigua, la Edad Moderna (capítulo I) y la Edad Contemporánea.

El dilatado espacio temporal que abarca esta última —desde 1808 hasta la actualidad— ha aconsejado también su distribución en cuatro capítulos, de acuerdo con sus etapas políticas e históricas más significativas, que se corresponden con las siguientes:

- Capítulo II: Desde la codificación del derecho procesal penal hasta el franquismo (1808 a 1939).
- Capítulo III: La época franquista (1939 a 1975).
- Capítulo IV: Desde la finalización de la dictadura franquista hasta la promulgación de la Constitución de 1978.
- Capítulo V: Desde la Constitución de 1978 hasta el planteamiento de la cuestión de inconstitucionalidad de los artículos 503 y 504 de la LeCrim, por medio de la Sentencia del Tribunal Constitucional 47/2000.
- 2. El segundo objetivo es determinar qué importancia ha tenido el Tribunal Constitucional en la configuración de una prisión provisional legítima; por qué ha tardado nuestro país más de dos décadas en acomodar la institución en análisis, de una forma mínimamente aceptable, a la norma fundamental, a pesar de encontrarse durante ese tiempo bajo un régimen político democrático, y qué influencia ha tenido en ello el Consejo de Europa, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la normativa internacional.

A lo expuesto se refiere especialmente el capítulo VI, en el que se afronta el fenómeno de la coexistencia en nuestra práctica forense de dos modalidades de prisión provisional, en el periodo que comprende desde la entrada en vigor de la Constitución de 1978 hasta la promulgación de la Ley Orgánica 13/2003 de 24 de octubre (por un lado la aplicada por una gran mayoría de órganos judiciales y de otra parte la que va configurando el Tribunal Constitucional por medio de sus resoluciones); así como la evolución seguida por cada una de ellas, hasta conseguir alcanzar primacía la propugnada por el Alto Tribunal sobre la que se basaba para su adopción en criterios preconstitucionales.

3. El último objetivo está relacionado con la Ley Orgánica 13/2003, de 24 de octubre, surgida tras el anuncio por parte del Tribunal Constitucional, en su Sentencia 47/2000, de la cuestión de inconstitucionalidad de los artículos 503 y 504 de la LeCrim.

La misma significó la desaparición de los dos modelos de prisión provisional antes citados, que discurrieron paralelos desde el año 1978 hasta el año 2003, y su fusión en uno solo.

Se ha intentado determinar qué aportaciones ha efectuado dicha norma para la consecución de ese modelo de prisión provisional ajustada a cánones de legitimidad y qué mejoras legales serían factibles en un futuro para el mayor logro efectivo de ello.

Lo dicho junto con las propuestas que se sugieren para limitar el uso de la prisión provisional a su mínima expresión se desarrolla en los capítulos VII y VIII.

Se ha acotado conscientemente la investigación sobre la medida cautelar exclusivamente a España, entendiendo oportuna la posibilidad de abordar en un trabajo independiente al presente el tratamiento de la prisión provisional en el derecho comparado. Ello por diversas razones: por el peligro que habría supuesto de no poder acometer con éxito una obra de tan vasta extensión, en la que además de tratar sobre la prisión provisional a lo largo de toda su historia en nuestro país, se habría tenido que llevar a cabo un análisis en profundidad, no sólo de la regulación de la prisión provisional en otros Estados o sistemas jurídicos, sino también de las circunstancias políticas y sociales en base a las cuales se habría ido configurando con unos perfiles concretos en cada lugar específico; también porque nos habría apartado de uno de nuestros objetivos primordiales, que se circunscribe al análisis del devenir de la institución a lo largo de las diferentes épocas históricas, pero exclusivamente en nuestra península, enlazando el entorno social y político concreto de cada momento con el diseño dado a la prisión preventiva en cada uno de ellos.¹

¹ En relación con la prisión provisional en el derecho comparado, es de destacar la siguiente bibliografía:

AGUSTINA SANLLEHÍ, JOSÉ RAMÓN y ADELA MARTÍNEZ JARIOD: «La aplicación judicial de la medida de prisión provisional: un enfoque criminológico», Cuadernos de política criminal, núm. 107, año 2012, Madrid: Editorial Dykison, pp. 271 a 303.

CADENA CORTINA, CRISTINA: «La prisión provisional en el Derecho comparado y la experiencia Europea Continental», en *Detención y prisión provisional*.
 Madrid: Consejo General del Poder Judicial, 1996, Cuadernos de Derecho Judicial, Escuela Judicial, pp. 104 a 147.

CUENCA MIRANDA, ALFONSO: «La prisión provisional en el derecho comparado y en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos», en

JOSÉ ANTONIO ALONSO FERNÁNDEZ INTRODUCCIÓN

Los dos motivos dichos se complementan con el dato consistente en que las influencias foráneas que realmente se observan en la regulación de nuestra prisión provisional, se circunscriben a los criterios contenidos sobre la institución en las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos; en las resoluciones y recomendaciones del Comité de Ministros del Consejo de Europa y en tres textos legales supranacionales (la Declaración Universal de Derechos Humanos; el

- Régimen Jurídico de la Prisión Provisional. Coord. Dorrego de Carlos, Alberto, Madrid: Editorial Jurídica Sepín, 2004, pp. 33 a 68.
- DEMANET, GEORGES: «Le pouvoir des procureurs», en Prisión provisional, detención preventiva y derechos fundamentales. Seminario Internacional Toledo, 2 a 5 de Octubre de 1996. Sección Española de Intercenter, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, pp. 95 a 113.
- FARALDO-CABANA, PATRICIA: «La prisión provisional en España, Alemania e Italia: un estudio de derecho comparado», Revista de Derecho y Proceso Penal, núm. 7, año 2002, Navarra: Editorial Aranzadi, pp. 13 a 66.
- HARREMOES, ERIK: «La détention provisoire Des questions à débattre», en Prisión provisional, detención preventiva y derechos fundamentales. Seminario Internacional Toledo, 2 a 5 de Octubre de 1996. Sección Española de Intercenter, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, pp. 161 a 167.
- JANSSENS, EDOUARD: «Détention provisoire et mesures alternatives», en Prisión provisional, detención preventiva y derechos fundamentales. Seminario Internacional Toledo, 2 a 5 de Octubre de 1996. Sección Española de Intercenter, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, pp. 175 a 184.
- RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, JESÚS: «La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado», México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, 1ª ed., pp. 13 a 32.
- THAMAN, STHEPEN C: «Detención y prisión provisional en los Estados Unidos», en Detención y prisión provisional, Madrid: Consejo General del Poder Judicial, 1996, Cuadernos de Derecho Judicial, Escuela Judicial, pp. 193 a 226.
- THOMAS, DIDIER: «Détention provisoire, présomption d'innocence. Durée raisonnable de la détention», en *Prisión provisional, detención preventiva y derechos fundamentales. Seminario Internacional Toledo, 2 a 5 de Octubre de 1996. Sección Española de Intercenter*, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, pp. 247 a 253.
- ZANGHI, CLAUDIO: «Détention provisoire et droits de l'homme», en Prisión provisional, detención preventiva y derechos fundamentales. Seminario Internacional Toledo, 2 a 5 de Octubre de 1996. Sección Española de Intercenter, Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1997, pp. 255 a 260.

Convenio de Roma para la protección de los Derechos Humanos y de Libertades Fundamentales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), todas las cuales son objeto de examen en el capítulo VI, como fuentes empleadas por el Tribunal Constitucional para la configuración de una prisión preventiva cimentada en fines legítimos.

La presente obra –tesis doctoral del mismo autor que bajo el título «Pasado y presente de los fines de la prisión provisional en España», defendió en la Universitat Internacional de Catalunya en septiembre de 2017– contiene una actualización de la jurisprudencia allí reseñada, dictada hasta diciembre de 2018 por el Tribunal Constitucional en materia de prisión provisional.

Colección Procesal J.M. Bosch Editor

COLECCIÓN DIRIGIDA POR JOAN PICÓ I JUNOY, CATEDRÁTICO DE DERECHO PROCESAL

- 1. Los poderes del juez civil en materia probatoria. Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2003
- La pretensión procesal y la tutela judicial efectiva. Hacia una teoría procesal del Derecho. Guimaraes Ribeiro. Darci. 2004
- 3. Problemas actuales de la prueba civil. Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2004
- **4.** La tutela judicial del crédito. Estudio práctico de los procesos monitorio y cambiario. Picó i Junoy, Joan y Adan Domènech, Federic, *2005*
- 5. Aspectos prácticos de la prueba civil. Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2006
- 6. La prejudicialidad en el proceso civil. Reynal Querol, Nuria, 2006
- 7. Objeto y Carga de la Prueba Civil. Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2007
- 8. Introducción a la probática. Muñoz Sabaté, Lluís, 2007
- 9. La cooperación judicial civil y penal en el ámbito de la Unión Europea: instrumentos procesales. Incluye CD. Jimeno Bulnes, Mar (Coord.), 2007
- 10. El juez y la prueba. Estudio de la errónea recepción del brocardo *iudex iudicare debet secundum allegata et probata, non secundum conscientiam* y su repercusión actual. Picó i Junoy, Joan, 2007
- El interrogatorio de partes (Estudios prácticos sobre los medios de prueba 1). Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2007
- 12. Análisis práctico del juicio de desahucio por falta de pago. Achón Bruñen, Mª José, 2007
- 13. Aspectos problematicos en la valoración de la prueba civil. Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2008
- **14. El interrogatorio de testigos (Estudios prácticos sobre los medios de prueba 2).** Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), *2008*
- Las costas procesales y las denominadas juras de cuentas. Soluciones a problemas que la LEC silencia. Achón Bruñen, Mª José, 2008
- La ejecución judicial civil y sus alternativas en España y México. Hernández Bezanilla, Emma del Rosario, 2008
- 17. Tratamiento procesal del allanamiento en el Proceso Civil. Carbonell Tabeni, Joaquín, 2008
- 18. El interrogatorio de las partes en la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil. Abel Lluch, Xavier (Dir.), 2008
- 19. La ejecución civil privada. Realización por persona o entidad especializada. Estudio del artículo 641 de la LEC. Cerrato Guri, Elisabet, 2008
- 20. La ejecución hipotecaria. Adan Domènech, Federic, 2008
- 21. La prueba pericial (Estudios prácticos sobre los medios de prueba 3). Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2009
- La prueba documental (Estudios prácticos sobre los medios de prueba 4). Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2010
- 23. La audiencia previa. Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2010
- 24. Las garantías constitucionales del proceso (2ª edición). Picó i Junoy, Joan, 2011
- 25. Los delitos semipúblicos y privados. Aspectos sustantivos y procesales. Libano Beristain, Arantza, 2011
- La prueba electrónica (Estudios prácticos sobre los medios de prueba 5). Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2011
- 27. El aprendizaje del Derecho Procesal. Nuevos retos de la enseñanza universitaria. Joan Picó (Dir.), 2011
- La aplicación de la Teoría del Caso y la Teoría del Delito en el Proceso Penal Acusatorio. Benavente Chorres, Hesbert, 2011

- 29. El aseguramiento de la prueba en el proceso civil y penal. Gil Vallejo, Beatriz, 2011
- 30. La prueba de reconocimiento judicial (Estudios prácticos sobre los medios de prueba 6).

 Abel LLuch, Xavier y Picó i Junoy, Joan (Directores), 2012
- La investigación judicial y el control de convencionalidad en el proceso penal: Concepto y modalidades. Benavente Chorres. Hesbert. 2012
- 32. Derecho probatorio. Abel Lluch, Xavier, 2012
- 33. Técnica procesal. 25 años de estudios forenses. Muñoz Sabaté, Lluís, 2012
- 34. El principio de la buena fe procesal (2ª edición). Picó i Junoy, Joan, 2012
- 35. La ejecución del laudo y su anulación. Estudio del artículo 45 LA. Ripol, Ignacio, 2013
- 36. La desnaturalización del proceso. Sánchez Álvarez, Eduardo, 2013
- 37. La liquidación de cargas en el proceso de ejecución civil. Sabater Sabaté, Josep Maria. 2013
- 38. La adhesión al recurso de apelación civil. Rodríguez Camacho, Nuria, 2013
- 39. Principios y garantías procesales. *Liber amicorum* en homenaje a la profesora Mª Victoria Berzosa Francos. Picó i Junoy, Joan (Dir.), 2013
- 40. El secreto profesional del abogado en el proceso civil. Andino López, Juan Antonio, 2014
- 41. Inspecciones, registros e intervenciones corporales en el proceso penal. Duart Albiol, Juan José, 2014
- 42. Las intervenciones telefónicas en el proceso penal. Casanova Martí, Roser, 2014
- 43. El principio de audiencia. Alfaro Valverde, Luis Genaro, 2014
- 44. Las diligencias policiales y su valor probatorio. González i Jiménez, Albert, 2014
- 45. La suspensión de los juicios orales. Pesqueira Zamora, Mª Jesús, 2015
- 46. El desistimiento en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Rueda Fonseca, María del Socorro, 2015
- 47. La construcción de los interrogatorios desde la teoría del caso. Benavente Chorres, Hesbert, 2015
- 48. Nuevos horizontes del Derecho Procesal. Libro-Homenaje al Prof. Ernesto Pedraz Penalva. Jimeno Bulnes. Mar y Pérez Gil. Julio (Coords.). 2016
- La cuestión prejudicial europea. Planteamiento y competencia del Tribunal de Justicia. Soca Torres, Isaac, 2016
- 50. La acción rescisoria concursal. Huelmo Regueiro, Josefina, 2016
- Aproximación legislativa versus reconocimiento mutuo en el desarrollo del espacio judicial europeo: una perspectiva multidisciplinar. Jimeno Bulnes, Mar (Dir.), 2016
- 52. Las excepciones materiales en el proceso civil. De Miranda Vázquez, Carlos, 2016
- 53. La venta judicial de inmuebles. Sabater Sabaté, Josep Maria, 2017
- 54. La prueba en el proceso penal. A la luz de la jurisprudencia del Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional y Tribunal Europeo de Derechos Humanos. de Aguilar Gualda, Salud, 2017
- 55. Lingüística procesal: estrategias discursivas en los juicios españoles. Torres Álvarez, José, 2017
- 56. La LEC práctica en fichas. Adan Domènech, Federic, 2017
- 57. Peritaje y prueba pericial. Picó i Junoy, Joan (Dir.), 2017
- 58. La LEC práctica en fichas. Segunda Edición. Adan Domènech, Federic, 2018
- 59. La personación procesal ante el juzgado de instrucción y de menores. Valdivielso García, Yolanda, 2018
- 60. La preparación del proceso civil: las diligencias preliminares. Castrillo Santamaría, Rebeca, 2018
- 61. Problemática actual de los procesos de familia. Especial atención a la prueba. Picó i Junoy, Joan y Abel Lluch, Xavier (Dirs.), 2018
- 62. La subasta concursal. Huerta García. Rafael. 2019
- **63.** Tribunal Constitucional y fines de la prisión provisional. Evolución de la prisión provisional en España. Alonso Fernández, José Antonio, *2019*